

MEMORANDUM N° 02/2022

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
Sra. SECRETARIA DE EDUCACIÓN  <b>Prof. Delia M. PROVINCIALI</b>	Sr. Subsecretario de Planeamiento, Evaluación y Modernización <b>Mgter. Jorge JAIMEZ</b> Sr. Director General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional <b>Prof. Edgardo Carandino</b> Sra. Directora General de Educación Inicial <b>Lic. Edith Flores</b> Sra. Directora General de Educación Primaria <b>Lic. Stella Maris Adrover</b> Sra. Director General de Educación Secundaria <b>Prof. Cecilia Soisa</b> Sra. Directora General de Educación Técnica y Formación Profesional <b>Lic. Claudia A. Brain</b> Sra. Directora General de Educación Superior <b>Prof. Liliana del Carmen Abrate</b> Sr. Director General de Educación de Jóvenes y Adultos <b>Prof. Carlos Brene</b> Sr. Director General de Institutos Privados de Enseñanza <b>Lic. Hugo R. Zanet</b> Sra. Directora General de Educación Especial y Hospitalaria <b>Lic. Alicia Bonetto</b> Sr. Director de Programas Especiales <b>Lic. Santiago A. Lucero</b> Sra. Subdirectora de Educación Física <b>Prof. Susana Mattos</b>

**ASUNTO: Orientaciones Pedagógicas 2022**

Se informa a los Sres. Directores Generales y por su intermedio a los/las Sres./as Supervisores, las orientaciones pedagógicas generales del año lectivo 2022, para las instituciones educativas de la educación general obligatoria.

El año que se inicia nos encuentra con un complejo camino recorrido, con interrogantes nuevos y otros que demandan repensarnos como escuela y como docentes.

El regreso a la presencialidad plena nos coloca frente a la responsabilidad de continuar cuidándonos colectivamente y asegurar un ciclo lectivo que se abre con nuevos desafíos, un escenario que demanda un trabajo colaborativo y de equipo para pensar una organización escolar (de los espacios, de los tiempos, de las estrategias de enseñanza, del trabajo docente) que garantice el derecho a la educación y atienda particularmente a los recorridos diversos, heterogéneos y desiguales de nuestros estudiantes.



La **organización del ciclo lectivo 2022** requiere indefectiblemente, partir de lo aprendido, ponderar las formas en que se está cerrando la unidad pedagógica temporal 2020-2021, analizar lo que pudo lograrse y lo que queda pendiente, atendiendo a la diversidad de recorridos. A partir de ello, organizarnos para que cada niña, niño y joven logre recuperar y fortalecer los saberes que tiene **derecho a aprender** y la escuela, la **responsabilidad de enseñar**.

La pandemia colocó a las trayectorias reales de nuestros estudiantes en el centro de la escena educativa y amplificó el hacer de la escuela, las miradas sobre los contextos, las condiciones y la comunidad educativa, entre otras cuestiones.

También, trastocó profundamente la organización del tiempo y el espacio escolar. Por eso, con la presencialidad plena se **vuelven dimensiones sustantivas** para pensar la propuesta de enseñanza.

En este sentido se retoma la **organización temporal para el ciclo lectivo 2022** tal como fue planteada en el 2021, esto es organizado en dos etapas divididas por el receso escolar de invierno, lo que permite el acompañamiento de la trayectoria real de los estudiantes y potenciar con la evaluación formativa la orientación a los mismos sobre la marcha con sus avances y retrocesos, en la apropiación de los contenidos a ser enseñados e intervenir a tiempo para el logro de los aprendizajes propuestos.

Se regresa al funcionamiento de la **jornada habitual** en cada uno de los niveles y a la **organización curricular previa a la pandemia**, según los planes de estudio, sosteniendo una estrategia de priorización curricular que identifique los núcleos centrales de las disciplinas y permita asegurar progresiones de aprendizajes que hagan posible la continuidad del proceso formativo y el desarrollo de las capacidades complejas.

En este punto cabe aclarar, sobretudo en el nivel secundario, que el camino recorrido durante estos dos años ha puesto en evidencia que debemos superar la mirada que piensa la realidad en forma aislada con disciplinas compartimentalizadas y pasar a un trabajo de equipo de los distintos campos disciplinares, con propuestas de aprendizajes basadas en proyectos que atiendan a los contenidos transversales del currículum, aborden las temáticas de relevancia social contemporáneas o profundicen saberes priorizados en el proyecto institucional, que pongan en juego los intereses de los estudiantes.



Se indica inscribirlos en la propuesta escolar como una serie de jornadas (entre dos y cuatro anuales) durante las cuales docentes y estudiantes trabajan en torno a una pregunta, un problema, un proyecto con el aporte de los distintos espacios curriculares como jornadas de integración de saberes o seminarios temáticos.

La **evaluación** como parte inherente de los procesos de enseñanza y aprendizaje continuará siendo abordada como responsabilidad institucional, contemplando la evaluación de proceso (evaluación formativa) y la evaluación de resultados (calificación) para poder acompañar con información válida la trayectoria escolar de los estudiantes y ser una herramienta vital del docente para conducir su enseñanza de manera efectiva y comunicarla a los estudiantes y sus familias sólidamente fundamentada.

En este marco los Programas provinciales para el bienio 2022-2023 **“Leer y escribir el mundo desde las escuelas de Córdoba”**, **“Pensar y contar Matemática”**, **“Leer, escribir y pensar en la cultura digital”** se constituyen en ordenadores de la propuesta curricular y pedagógica de todas las escuelas de nivel, inicial, primaria, secundaria y modalidades con el objetivo de contribuir a **reparar las inequidades** educativas que pudieron generarse en la pandemia pero también para resolver viejos problemas que aún persisten como los momentos de transición y pasajes de un nivel a otro, el egreso efectivo en tiempo y forma.

Apostamos a que, en el trabajo colaborativo de supervisores, directores, docentes y equipos técnicos no docentes, el **“efecto escuela”** hará posible el derecho a la educación para todos nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes.

CÓRDOBA, 21 de febrero de 2022



Prof. Delia M. Provinciali  
Secretaría de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACION

